



COMUNICADO MS-DRPIS-UR-0472-2024

Para: Todos los usuarios

Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

Unidad de Registros



Dra. Andrea Morales Fiesler
Jefe

Asunto: Solicitudes de agilización de trámites

Fecha: 27/02/2024

Se informa que tomando en cuenta que el Sistema Regístrelo funciona con normalidad y que se ha avanzado con la atención de trámites relacionados con los registros de productos de interés sanitario, se pueden presentar solicitudes de agilización de trámites conforme a las circulares y comunicados emitidos que rigen para cada proceso.

AMF/LVS/MMZ

C.
Dra. Mariela Marín Mena, Directora General de Salud.
Ing Allan Mora Vargas, Viceministro de Salud.
COESAINCO

Unidad de Registros
Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario
Tel. 4003-5347
registros.ms@misalud.go.cr
www.ministeriodesalud.go.cr